

DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

3458

SALUD

DECRETO Nº 1698 QUILLON, miércoles 18 diciembre 2019

VISTOS

MUNICIPALIDAD

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : MUEBLES TIMAUKEL LIMITADA

RUT:78.042.830-9

LA SUMA DE \$:42.663

Y SON: CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MESA PLEGABLE PARA SALA LACTANCIA CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-537-CM19, SEGUN FACTURA NRO.: 6882. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA PROMOCION DE LA SALUD AÑO/2019. ENC. SRA. MARIA CASANOVA S. ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140504	Aplic Fondos Promocion	42.663			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		42.663	78042830-9	C-0

TOTALES :

42.663

42.663 ECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE MUNICIPA ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE UNSECRETARIO RECTORA DEPT MUNICIPAL ORDENASE EL PAGO DALIDADO CTA. CTE. NOMBRE LU.T. 63283776 EGRESO N° FECHA DE IRMA RECIBI CONFORME